

SESION ORDINARIA N°49 DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2006.

Se inicia la sesión a las 15:30 horas, Preside el Sr. Alcalde Don Nelson Hugo Águila Serpa y asisten los Concejales Sres.: Julio José Luis Álvarez Pinto, Julio Manuel Muñoz García, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, José René Vidal Barrientos y Marco Antonio Olivares Cárdenas; actúa de secretario el funcionario Teodoro de Jesús González Vera.

De conformidad a la Ley N°20.033 se entrega el informe de los pasivos acumulados correspondientes al trimestre Enero-Marzo 2006, situación presupuestaria de ingresos desde el 1º de Enero al 31 de Marzo 2006 y obligaciones pendientes por cuentas al 31.03.2006; documentos preparados por la Dirección de Administración y Finanzas.

Se hace entrega al Concejal Sr. René Vidal fotocopias de contrato, bases generales y boleta de la Empresa E.C.M. solicitado en sesión pasada.

Se da lectura a carta de la Empresa San Pedro Ltda., en que comunican no poder asistir a esta reunión, indicando que quedan disponibles para cuando el Concejo estime conveniente invitarlos nuevamente.

Sr. Alcalde a continuación menciona que la semana pasada se tuvo que viajar a Puerto Montt por motivo del Proyecto Plaza de Armas, y se le pide las disculpas a las Empresas Gestión Ambiente y San Pedro Ltda. por no haberseles comunicado con la debida antelación. Para tratar el tema de la basura domiciliaria en la comuna se encuentran presentes en la sala dos representantes de Gestión Ambiente los Sres. Justo Cárdenas, Jefe Proyectos de la Empresa en Castro y Rene Salgado, empleado en Castro, también asisten los funcionarios Sres. Felipe Sánchez, de la Oficina del Medio Ambiente Municipal y los inspectores Sres. Fabián Bórquez y Fabián Gallardo.

Sr. Felipe Sánchez apoyado por data show muestra datos de encuesta realizada a 310 familias de diversos sectores y cuyos datos se indican:

RESULTADOS PRELIMINARES ESTUDIO DE CARACTERIZACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LOS RSD DE LA COMUNA DE CASTRO

APLICACIÓN DE LAS ENCUESTAS:

Se aplicaron en la población un total de 310 encuestas, entre el 8 y el 15 de febrero de 2005, con una duración de 15 minutos cada una. Con esto se obtuvo que un 67% de la población se comprometiera a participar del estudio.

A las familias participantes se les entregó paquetes de bolsas para que realizaran la separación de los residuos del baño y los del resto del hogar, y así entregarán su basura separada al momento de la recolección. Además, a través de un díptico se les informó acerca de los horarios de recolección por sector.

Las bolsas entregadas fueron identificadas con un número correlativo asociado al número de la encuesta realizada a la familia.

El estudio consideró los siguientes sectores de la comuna:

Castro Alto, Castro Centro, Costanera, Gamboa, Nercón y Llau – Llau.

RESULTADOS:

I. Encuesta de opinión pública y participación ciudadana.

1. De los hogares encuestados el mayor porcentaje posee un grupo familiar compuesto por 4 personas (28%), seguido por hogares compuestos por tres y cinco personas (20% respectivamente)

2. En relación a la frecuencia con que los encuestados eliminan sus desechos en los contenedores durante una semana, el 37% los bota diariamente y un 23% 2 veces a la semana.

3. Con respecto a la forma de eliminar los RSD de mayor volumen, que no pueden ser botados en los contenedores, la mayor parte de los encuestados respondió no poseer este tipo de desechos (55%). Los que generaban desechos gruesos declararon esperar el camión recolector municipal (24%) o realizar la eliminación en forma particular (7%).

4. La mayoría de la comunidad encuestada calificó como bueno (56%) el funcionamiento del sistema actual de recolección de RSD en la comuna, y el 31% declaró que este es excelente. Sólo un 4% consideró que el funcionamiento es malo.

5. Con respecto al funcionamiento del sistema de recolección de RSD que se realiza en las comunidades de Llau Llau y Nercón, el 25% de los encuestados de estos sectores opinó que los contenedores poseen poca limpieza y el 21% que son muy pocos. Así, un 17% de la comunidad manifestó que se debería implementar el mismo sistema de recolección que se realiza en Castro, debido a que con este tendrían más aseo y más orden (10% respectivamente).

6. En cuanto a los problemas asociados a los contenedores del nuevo sistema de recolección de RSD en Castro, el 51% de los encuestados no detecta problemas o no sabe. Un 20% consideró que los contenedores emanan mal olor y un 12 % opinó que tienen poca capacidad.

7. Otros problemas manifestados con respecto a los contenedores, es que miembros de la comunidad hacen mal uso de ellos, especialmente al depositar materiales inadecuados como latas u otros de mayor volumen (4%) y que se encuentran en un lugares inadecuados (3%) dificultando el estacionamiento o por estar muy cercanos a las casas.

La mayoría de la comunidad encuestada (81%) consideró que no habría problemas asociados a los camiones recolectores de RSD. Sólo un 7% consideró que los camiones no pasan a diario y un 5% que son muy ruidosos

8. Consultada la comunidad acerca de los beneficios que ha generado el nuevo sistema de recolección de RSD en su entorno, el 44% consideró que hay menor cantidad de basura en las calles, especialmente por la incapacidad de los perros de esparcir la basura, situación frecuente en el anterior sistema (10%). Un 36% considero que en beneficioso porque no se acumula basura en las casas.

Otros beneficios serían que el sistema es más limpio e higiénico (24%), más cómodo y ordenado (17%) y emana menos malos olores (3%), con respecto al anterior.

Actualmente son 48 los locales que tienen sobreproducción:

BOBERCK, DIN, MAWI, SUPER POLLOS, TALCAHUANO, O'HIGGINS, OTTO SCHOP, CASA ALONSO, SALCO BRAND (SAN MARTÍN), BATA, CAFÉ CENTRAL, FRUTERIA CONY, PANADERÍA TOP TEN, BECKNA EXPRESS, COPEC, FRUTERÍA O'HIGGINS, BIEX, FLORERÍA LAS ROSAS, CORREOS DE CHILE, SUPERMERCADO ATENAS, SUPER DEMARCH, LA BODEGA, FASHION PARK, DIJON.

Sr. Juan E. Vera saluda lo realizado por Gestión Ambiente, pero le preocupa la emanación de malos olores de los contenedores. Desea saber cuando se hace el lavado y donde; también se habló de que los contenedores deben tener bombeo a gas para que al pisar la barra la tapa se desplace lentamente y en la actualidad el cierre es rápido.

Sr. Justo Cárdenas señala que se tiene un calendario de lavado que se les entrega a los inspectores municipales; se realizan los días martes y viernes en forma semanal, de enero marzo, hay contenedores que se lavan hoy día y mañana tienen mal olor y esto se debe a que vacían los desperdicios de la comida a granel, los mariscos también son un problema, se les tira líquidos a los contenedores pero sólo dura una hora el buen olor, siendo el problema el mal uso; para el mecanismo de la tapa del contenedor se utiliza un bombin con gas para el cierre, tienen hecho pedido para arreglar los que estén defectuosos, se hace circuito para el lavado de los contenedores.

Sr. Rene Vidal, en las bases se contempló un lavado semanal todo el año, la basura dentro del contenedor va formando sarro y el lavado no me parece bueno, no es capaz de eliminar esto, el líquido de limpieza por si no es suficiente, lo mejor sería que en estos casos el contenedor se lleve para limpieza a vuestras bodegas y se coloque otro contenedor.

Sr. Julio Muñoz, todos queremos mejorar el sistema de recolección de basura domiciliaria, las criticas apuntan a eso. Consulta si con la salida a las otras comunas no se está dejando de lado algo a Castro, pues ahora trabajan con el mismo camión en Chonchi y Quellón; la encuesta demuestra que un 37% de la gente saca diariamente sus residuos domiciliarios por lo que se debe evitar el llenado total de contenedores.

Sr. René Salgado, las bases establecen lavado de tipo quincenal, el camión de lavado tiene los elementos para la debida limpieza, el recorrido parte en Castro y después se va a las otras comunas, los contenedores se van limpiando a medida que se llenan, a veces hay situaciones especiales por habitantes que van a dejar sus residuos a otros lugares.

Sr. Fabián Bórquez, la fiscalización se realiza de acuerdo a las bases, no hay problemas y cuando se detecta algo se conversa con el personal de Gestión Ambiente, el olor se debe a que no se coloca en bolsas los desechos de comida, hay que analizar como eliminar el sarro que se forma, falta educación de los vecinos.

Sr. Julio Álvarez indica que solicitó esta reunión para hacer un diagnóstico del funcionamiento; la encuesta del medio ambiente señala que el sistema es adecuado, se mejoró la relación basura perros vagos, el sacar los desperdicios cuando se quiera, la encuesta establece un 80% de satisfacción, hay falla en cuanto a olores, la prestación de servicio a tres comunas con un camión puede perjudicar el que no se atienda bien a Castro, en Chonchi los contenedores se ven mejores por el color, en el centro de la ciudad ha habido mas problemas, se supone que vive gente mas culta, y no es así, propone que a las personas que botan a granel la basura es posible hacerles una advertencia y después si reinciden sancionarlas.

Sr. Fabián Bórquez, que para erradicar la mala práctica la única forma es sancionar a las personas que cometan infracciones.

Sr. Alcalde, la mayoría de la gente cumple, pero basta que uno por cuadra no lo haga para echar a perder el sistema; se hará campaña publicitaria en todos los medios de comunicación social, spot bien didácticos, informativos. En cuanto a la empresa la idea es advertirle lo que no este bien para mejorarlo, si se implementó esto en otras comunas es porque esta recolección de basura es mejor; los comerciantes no han querido entender que los contenedores son para basura domiciliaria; vimos en Viña del Mar los contenedores y todos colaboran para su buen uso y mantención, por qué en Castro no.

Sr. Felipe Sánchez estima que fuera de esta campaña radial y televisiva es mejor ir a las juntas de vecinos y otros lugares de reunión comunitaria; cuando la gente use bien el servicio este será bueno y se podría llegar a lo óptimo.

Sr. René Vidal, la preocupación nuestra es fiscalizar para que todo ande bien, se trata de un egreso económico grande para la comuna donde costó tomar la decisión, la idea es que la empresa trabaje de la mejor forma, se habló mucho de los costos de los camiones y la empresa alargó sus tentáculos a otras comunas y nosotros pagamos los costos.

Sr. Julio Álvarez consulta cuando será la próxima encuesta y si la empresa tiene claro su real trabajo y compromiso.

Sr. Felipe Sánchez, en junio se hará una nueva encuesta, la consultora se licitó por medio de Chile Compra, este estudio se tendrá acabado en julio del año en curso.

Sr. Justo Cárcamo, que como empleado tiene bien claro sus labores y funciones, en caso de que existan multas donde se le pueda culpar deberá abandonar la empresa, ese es el compromiso con que vino de Pto. Montt a trabajar a Castro, las cosas se harán primero siempre bien acá y después viene Chonchi y Quellón.

Sr. René Delgado indica que el ingreso al vertedero esta muy malo, el terreno está blando, dos veces el camión ha quedado empantanado, se necesita un bulldozer.

Sr. Felipe Sánchez, las municipalidades del centro de la Isla están esperando la licitación de ingeniería para saber cuanto lugar de acopio de basura debe haber en la Provincia.

Sr. Alcalde señala que se hará una presentación para realizar modificación presupuestaría, motivo por el cual están en la sala los Sres. Edmundo Álvarez Alvarado y Santos Oyarzo Quijada.

Sr. Santos Oyarzo indica los motivos de cambio en cada ítem, se proyectan nuevos ingresos en la recepción de residuos sólidos en el basural, como también con el 20% de las multas que fija el Juzgado de Policía Local para las infracciones en la Comuna de Dalcahue; con respecto al Leasing se debe disminuir porque se estimo algo mayor; los gastos mas fuertes que se aumentan son el rubro de actividades municipales.

Sres. Tapia y Vera coinciden en que los gastos de actividades municipales consideren prioritariamente lo que realiza el Departamento de Cultura Municipal.

Sr. Marco Olivares pregunta por el comportamiento de los ingresos por permisos de circulación de vehículos; consulta igualmente como está lo presupuestado en ingresos y el flujo de caja.

Sr. Edmundo Alvarez, hubo aumento de ingresos, actualmente van alrededor de M\$ 80.000 y a la fecha el año pasado se obtuvo M\$ 62.000 aproximadamente. Los ingresos propios están bien y en cuanto a los externos hay que esperar un poco hasta junio, la caja ha permitido cancelar todos los compromisos no habiendo documentos pendientes de pago.

Sr. Julio Alvarez consulta sobre los ingresos por concepto de multas de alcoholes y de la ley de pesca.

Se dialoga este tema, el ingreso a la fecha es mínimo M\$ 150 este año, el último de cierto monto fue hace como cuatro años por M\$ 1.000.

Sr. Julio Alvarez, que deben haber recursos por infracciones y que se debe instruir al Asesor jurídico para que se haga parte ante el Juzgado de Letras.

ACUERDO N°1. Concejo Municipal acuerda por unanimidad la modificación presupuestaria por M\$ 15.850 que a continuación se detalla:

A) SUPLEMENTACION DE INGRESOS

DENOMINACION	MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO
RECEPCION DE RESIDUOS SOLIDOS	4.000.000
FONDOS DE TERCEROS	3.000.000
	7.000.000

B) DISMINUCION DE EGRESOS

DENOMINACION	MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO
OPERACIONES DE LEASING	7.643.000
FONDOS A DISTRIBUIR AL CONCEJO	230.000
DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	977.000
	8.850.000

C) SUPLEMENTACION DE EGRESOS

DENOMINACION	MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO
GASTOS DE ACTIVIDADES MUNICIPALES	11.760.000
A OTROS ORGANISMOS PUBLICOS	3.000.000
CARABINEROS DE CHILE	230.000
AMPLIACION ESCUELA NUEVA DE CASTRO	860.000
	15.850.000

Sr. Alcalde, que ahora se conversará el tema de la construcción de nuevas dependencias en la calle Presidente Ibáñez, materia que lleva bastantes años, primero se hizo el diseño para las oficinas del Juzgado de Policía Local y Tránsito, después no se tuvieron los recursos para realizar la obra; se decidió solicitar autorización para leasing inmobiliario al Ministerio de Hacienda lo cual demoró mas de un año, hubo que presentar mucha documentación, entre ellas había que demostrar que no se debía nada por parte del Municipio y la Corporación. Una vez aprobado se llamó a licitación pública, se vendieron bases y no se presentó nadie, en una segunda ocasión que se adquirieron 3 bases se presentó el Banco Santander con montos dentro de lo estimado.

Sr. Guido Bórquez informa que la cuota mensual es de 146,76 UF y son 60 más la opción de compra, el interés es de 5.85% anual, si se aprueba esto, después viene otra etapa que consiste en la licitación de las obras y la empresa constructora cobra directamente al Banco con el visto bueno del ITO Municipal.

Sr. Marco Olivares aprueba la propuesta pues hay mejoramiento de las dependencias y se amortiza el arriendo.

Sr. René Vidal, aprueba.

Sr. Juan E. Vera, uno de los problemas es el hacinamiento, por lo que aprueba el Leasing Inmobiliario.

Sr. Ignacio Tapia, aprobó esto de construir en el período anterior, y este es un buen método para terminar con la aglomeración; aprueba esto.

Sr. Julio Muñoz, aprueba.

Sr. Julio Álvarez, debería rechazarlo por no ser de opinión de tener oficinas disgregadas, lo aprueba porque viene desde hace muchos años y ya había dado su acuerdo en una anterior ocasión.

Sr. Alcalde, que con esto se está integrando otro sector de Castro donde no hay problemas de estacionamiento ni cobro para ello, no comparte la idea de que todo este en el centro de la ciudad; si se hubiese podido hacer un edificio donde estén todas las oficinas municipales sería otra cosa.

ACUERDO N°2. Concejo Municipal acuerda por unanimidad el "Financiamiento vía leasing inmobiliario para la construcción en terreno municipal de edificio para la Municipalidad de Castro", con el Banco Santander Santiago, renta mensual de 146.76 UF, 60 cuotas mas opción de compra, interés de 5.85% anual, de conformidad al Artículo 65 letra i) de la Ley N°18.695.

Sr. Alcalde a continuación señala que el Concejo Municipal ha preguntado mucho sobre el canil, razón por la cual el Sr. Felipe Sánchez nos informará de ello.

Sr. Felipe Sánchez, en primer lugar entrega a todos los presentes fotocopia de Oficio de Alcaldía N°330 de fecha Marzo 2006, en que se informa a la comunidad del programa de control canino, información que entrega apoyado de data show:

EUTANASIAS:

MES	MACHOS	HEMBRAS	TOTAL
Diciembre	8	7	15
Enero	15	32	47
Febrero	32	39	71
Marzo	10	21	31
TOTAL	65	99	164

RECEPCIÓN DE ANIMALES DESDE LA ENTRADA EN FUNCIONAMIENTO:
34 HEMBRAS Y 12 MACHOS = TOTAL 46 ANIMALES.

ENTREGA DE ANIMALES DESDE LA ENTRADA EN FUNCIONAMIENTO:
14 HEMBRAS Y 13 MACHOS = TOTAL 27 ANIMALES

DATOS DEL PROGRAMA:

1 Persona trabaja como Auxiliar del canil.

Sus funciones como auxiliar son:

1. Aseo diario de la perrera (incluido caniles).
2. Alimentación de los animales.
3. Asistencia y apoyo a los profesionales destinados a la perrera.
4. Mantención y limpieza del recinto donde está la perrera.
5. Cualquier otro servicio relacionado con el funcionamiento de la perrera.

El Médico Veterinario trabaja los días jueves y viernes de la semana de captura.

El personal de recolección son dos funcionarios de la empresa de aseo, los cuales forman parte de los obreros del Taller Municipal, más un chofer.

Hasta marzo la recolección era nocturna, a partir de este mes se incluirán recolecciones diurnas, siempre y cuando exista disponibilidad de personal y vehículo.

Se conversa largamente este tema, como ser las estimaciones de la cantidad de caninos en la ciudad, que es de 1 animal por cada 4 habitantes, es decir habría 7.500 animales. Se deberían hacer operaciones 3 veces, lo que se hace actualmente para que estos no proliferen, hay gente que dice que esto es sólo de responsabilidad municipal y no es así,

legalmente hay compromiso del Ministerio de Salud; a fin de año debe hacerse una evaluación.

INFORME SR. ALCALDE ART. 8º LEY Nº18.695:

- 1.- Convenio de fecha 06.02.2006, con el Servicio de Salud Llanquihue Chiloé Palena, para implementar el "Programa de Detención y Tratamiento del Consumo Problema y la Dependencia de Alcohol y otras Sustancias Psicoactivas en la Atención Primaria".-
- 2.- Convenio de fecha 23.03.2006, con el Servicio de Salud Llanquihue Chiloé Palena, para el "Programa Modelo de Atención con Enfoque Familiar en Atención Primaria de Salud".-
- 3.- Anexo Convenio de fecha 27.03.2006, con INIA Décima Región, de Cooperación Tecnológica entre Programa Prodesal Castro, Modulo Nº I, para el desarrollo competitivo del rubro papa y ajo chilote.-
- 4.- Anexo Convenio de fecha 27.03.2006, con INIA Décima Región, de Cooperación Tecnológica entre Programa Prodesal Castro, Modulo Nº II, para el desarrollo competitivo del rubro papa y ajo chilote.-
- 5.- Convenio de fecha 25.03.2006, con el Servicio de Salud Llanquihue Chiloé Palena, para impulsar el Programa de Resolutividad en Atención Primaria, vigencia del convenio desde 01 Enero al 31 Diciembre 2006.-
- 6.- Modificación Convenio Prestación de Servicios de fecha 31.03.2006, con Sr. Carlos Alexis Godoy Hernández, cláusula tercera, en relación a los honorarios.-
- 7.- Contrato de Prestación de Servicios de fecha 31.03.2006, con doña Jessica Graciela Ojeda Mancilla, para desempeñar la función de apoyo técnico al programa "Sistema de Prevención Comunal de Drogas" Previene, vigencia contrato del 01 Abril al 31 Diciembre 2006.-
- 8.- Contrato Ejecución de Obras de fecha 20.03.2006, mano de obra y materiales para la pintura de frontis edificio municipal, adjudicado a través de Chilecompra, Contratista Sr. René Orlando Alvarado Aguilar, valor \$1.130.500.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA CONCEJO:

- 1.- Oficio Nº054 del 29.03.2006, a Director Adm. y Finanzas, comunica asistencia Sres. Concejales a sesiones del Concejo Municipal mes de Marzo 2006.-
- 2.- Oficio Nº055 del 29.03.2006, a Sr. Ramón Contreras Díaz, comunica que no es posible acceder a lo solicitado por considerarse que no corresponde este tipo de aportes, de acuerdo a la Ley 18.695.-
- 3.- Oficio Nº056 del 06.04.2006, a la Empresa Gestión Ambiente, invita a reunión día 11.04.2006, a las 15:30 horas, para tratar tema de evaluación del funcionamiento de las actividades de dicha Empresa en la comuna.-
- 4.- Oficio Nº057, del 06.04.2006, a la Empresa Servicios San Pedro Ltda., invita a reunión día 11.04.2006, a las 15:30 horas, para tratar tema de evaluación del funcionamiento de las actividades de dicha Empresa en la comuna.-
- 5.- Oficio Nº058 del 06.04.2006, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal, día 11 Abril 2006, a las 15:00 hrs.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Carta de Marzo 2006, de la Asociación Chilena de Municipalidades – Santiago, adjunta Boletín “Semana Municipal”.-

2.- Carta de fecha 28.03.2006, de la Directiva de la Feria de las Pulgas (Feria Yumbel), solicitan se estudie la posibilidad de trabajar los días sábados y domingos en la Plazuela Padre Hurtado.

Concejo indica que se pase este documento a la Sección Patentes para su estudio e informe.

3.- Carta de fecha 07.03.2006, del Centro Pro Ayuda al Fisurado Castro – Chiloé, reiteran solicitud de aporte enviada en Octubre 2005, para operativos programados en los meses de Abril y Octubre del presente año.-

ACUERDO N°3. Concejo Municipal acuerda por unanimidad otorgar una transferencia de M\$ 200 con cargo a Fondos Distrib. Concejo Municipal Cta. 25.31.014.099, al Centro Pro Ayuda al Fisurado, destinado a cancelación de gastos de traslado, estadía y alimentación para Especialistas de la Fundación Gantz participantes en operativo en el Hospital de Castro.

4.- Carta de fecha 29.03.2006, del Directorio del Canal Vecinal, solicitan aporte para realizar diversas actividades deportivas durante el presente año, para gastos de arbitrajes, trofeos, arreglo de camarines, fotocopias, arriendo de gimnasios, entre otros.-

ACUERDO N°4. Concejo Municipal acuerda por unanimidad otorgar una transferencia de M\$ 1.000 a la Unión Comunal de Clubes Deportivos Liga Amistad Vecinal, con cargo a Fondos Desarrollo Deportivo, Cta. 25.31.014.035, destinado a cancelación arbitrajes, adquisición de trofeos y medallas, arreglo camarines, fotocopias, arriendo de gimnasio, implementación deportiva, bebidas y golosinas para realización campeonatos de fútbol y baby – fútbol.

5.- Carta de fecha 24.03.2006, de la Empresa Queilen Bus Ltda., solicita ver la posibilidad de construir un nuevo rodoviario de buses fuera de la ciudad, ya sea con fondos propios o con el BIB Turismo.-

Se comenta este documento y se acuerda:

ACUERDO N°5. Concejo Municipal acuerda por unanimidad oficial, agradeciendo la preocupación de esta empresa en bien del desarrollo comunal.

Se sigue charlando sobre temas de bienes muebles y se trata lo concerniente al terreno ubicado en calle Lillo, actualmente ocupado por la Oficina Provincial de Obras

Portuarias, se recuerda que en otra oportunidad se trató de recuperar para hacer una costanera.

Sr. Alcalde indica que se juntaron antecedentes sobre estos terrenos que están en la Oficina de Secretaría Municipal.

Sr. Julio Alvarez propone que el Asesor Jurídico analice los antecedentes e informe al Concejo.

ACUERDO N°6. Concejo Municipal acuerda por unanimidad que el Sr. Asesor Jurídico estudie los antecedentes del bien raíz ubicado en calle Lillo a continuación de la Feria por el Sur, actualmente ocupado por la Dirección Provincial de Obras Portuarias, y emita un informe jurídico al Concejo, lo cual deberá realizar dentro del mes de mayo del año en curso.

6.- Memorandum N°4 de fecha 30.03.2006, de la Sección Patentes Comerciales, sobre solicitud de patente, giro Restaurant Diurno y Nocturno, a nombre de María Angélica Garay Gallardo, RUT N°9.530.648-9, en la dirección comercial de calle San Martín N°745.-

ACUERDO N°7. Concejo Municipal acuerda por unanimidad autorizar el otorgamiento de la patente de Restaurant, siempre que se cumpla con todas las disposiciones legales vigentes.

7.- Carta de fecha 14.03.2006, del Voluntariado Damas de Gris de Castro, solicitan colaboración de ropa de cama (cubrecamas) para el Servicio de Cirugía del Hospital de Castro.-

ACUERDO N°8. Concejo Municipal acuerda por unanimidad oficial indicando que lamentablemente no se puede acceder por no disponerse de recursos actualmente en el presupuesto para dicho objetivo.

8.- Oficio N°01/14-03-2006, de Asesor Jurídico I.M. Castro, emite opinión sobre trato directo con la Empresa Constructora Isla Caguach Ltda. para la enajenación de una máquina bulldozer marca John Deere.-

Leídos los documentos de los puntos 8 y 10 el Concejo acuerda:

ACUERDO N°9. Concejo Municipal acuerda por unanimidad que el Sr. Asesor Jurídico informe en derecho en cuanto al acuerdo de enajenar por trato directo un bulldozer en la suma de M\$ 6.000, sin calificar la conveniencia, sino que la legalidad.

9.- Carta de fecha 02.03.2006, del Club de Automovilismo y Rally Castro, solicitan aporte para la realización del Campeonato Regional de Rally los días 29 y 30 de Abril del 2006.-

ACUERDO N°10. Concejo Municipal acuerda por unanimidad otorgar una transferencia de M\$ 300 al Club Deportivo Automóvil Club de Carrera y Rally

Castro, Chiloé, con cargo a Fondos Desarrollo Deportivo, Cta. 25.31.014.035, destinado a la adquisición de trofeos y medallas, cancelación publicidad, alojamiento, alimentación y bebidas, combustible, pasajes, cintas de peligro, para la realización de Campeonato Regional de Rally, en el mes de Abril 2006.

10.- Carta de fecha 17.03.2006, de la Constructora Isla Caguach Ltda., solicita se respete acuerdo del Concejo Municipal para la venta directa de máquina Bulldozer John Deere por M\$6.000.-

11.- Decreto N°T-031 del 29.03.2006, transferencia \$175.000 al Club Deportivo, Cultural y Social "AsoBox" – Castro, destinado a la adquisición de pasajes vía terrestre de delegación deportiva en la disciplina de boxeo que representa a la ciudad de Castro en la República Argentina.-

12.- Fax N°51 del 31.03.2006, del Director Servicio de Salud Llanquihue Chiloé Palena, enviado al Sr. Alcalde, informa que se ha adjudicado la construcción de un Centro Comunitario de Salud Familiar en la comuna de Castro, disponiéndose un monto de \$55.000.000.-

Sr. Alcalde indica que este Centro de Salud estará ubicado en Llau - Llao, el personal lo componen 1 médico, 1 matrona, 1 enfermero, 1 técnico paramédico, el aporte municipal es del terreno y se está negociando por esto con la sucesión del Sr. Osvaldo Villegas, el edificio y los sueldos son aportes del Ministerio de Salud.

13.- Carta de fecha 29.03.2006, del Jefe Depto. Salud Provincial Chiloé, dirigida al Alcalde, informa que la comuna de Castro ha sido seleccionada para la creación de un Centro Comunitario de Salud Familiar.-

14.- Carta de fecha 28.03.2006, de la Corporación Chiloé – Santiago, solicitan aporte anual para el funcionamiento de la Casa Chilota.-

ACUERDO N°11. Concejo Municipal acuerda por unanimidad otorgar una transferencia de M\$ 1.000 a la Corporación Chiloé, con cargo a Fondos a Distribuir Concejo. Cta. 25.31.014.099, destinado a beneficiar a estudiantes y pobladores de escasos recursos de la comuna de Castro atendidos en Santiago, para la compra de materiales para reparación edificio, acomodaciones, adquisición de elementos y vajilla para la Casa Chilota, gastos telefónico, luz, gas, agua, lavandería, galvanos, insumos de computación, material de oficina, literas, parrilla, fletes, materiales eléctricos y cerrajería.

15.- Oficio N°198 del 22.03.2006, de la Segunda Comisaría de Carabineros Castro, solicita aporte para la adquisición de neumáticos y motor de partida, para el Retén Móvil Z-299. Adjuntan cotización.-

ACUERDO N°12. Concejo Municipal acuerda por unanimidad otorgar una transferencia de M\$ 230 a Carabineros de Chile, Prefectura Chiloé N°26 (Comisaría de Carabineros de Castro) con cargo a la cuenta 25.33.010 Carabineros de Chile, destinado a la adquisición de neumáticos y motor de partida para el Retén Móvil Z-299.

16.- Ord. N°013 del 04.04.2006, del Centro de la Mujer "Newen Domo" Castro, solicita audiencia del Concejo Municipal, para presentar Proyecto, equipo de trabajo, población objetivo y programa de trabajo en las líneas de atención, promoción y prevención de Violencia Intrafamiliar.-

ACUERDO N°13.- Concejo acuerda por unanimidad otorgar audiencia a esta institución para el día martes 25.04.2006.

17.- Carta de Alcalde de Castro, al Honorable Senador Sr. Camilo Escalona Medina, adjuntando Proyecto Casino para Chiloé, solicitando formalmente su apoyo.-

Sr. Alcalde informa que de acuerdo a lo conversado en el Concejo por el Club de Deportes Castro, se solucionó el tema de los vendedores a continuación de los andenes, se desarmaron los puestos quedando 2 personas que se instalarán en otro lugar ya determinado en el lado Sur.

MOCIONES:

Sr. Julio Alvarez, sobre el tema del Casino debemos tomar una actitud mas activa como Concejo, reunir a los parlamentarios de la zona y pedir audiencia al Sr. Intendente Regional.

Sr. Alcalde agrega que se puede realizar una reunión - almuerzo en Pto. Montt en que el Sr. Martínez de Enjoy se reúna además con los Core de Llanquihue, Chiloé y Palena, para lo cual hay que realizar las gestiones pertinentes.

Sobre este importante tema una vez charlado todos opinan que el ideal es una reunión - almuerzo en Puerto Montt con la participación de la Empresa Enjoy, Parlamentarios de la Zona, Consejeros Regionales de Llanquihue, Palena y Chiloé, y Concejo Municipal a la brevedad que sea posible.

Sr. Julio Alvarez, hay que estudiar el tema del gimnasio municipal, es necesario cambiar la administración pues data de muchos años. Consulta si hay algo con respecto a la pavimentación de la otra mitad de la calzada de la calle Ubaldo Mansilla; pregunta que se sabe sobre la evaluación de los oferentes del proyecto de Plaza de Armas y si dentro de este plan existe la posibilidad de que los baños sean entregados a un particular el cual debe financiarlos; también consulta si es verdad que se instalará una nueva farmacia en el sector de Plaza y estima que no es lo mas conveniente para su entrono que debe ser turístico, y si

se puede hacer algo al respecto. En Nercón le han manifestado que es necesario colocar otro contenedor de basura.

Sr. Alcalde, la calle Ubaldo Mansilla no se ha pavimentado en primer lugar porque falta el ducto de alcantarillado, hay que esperar que se terminen los trabajos de la Población Quinchen. El oferente clasificado para el Proyecto Remodelación Plaza de Armas en primer lugar según ha sabido extraoficialmente es el arquitecto Sr. Nelson González Ballesteros, cuando venga se le podrá plantear los temas que se estimen convenientes. Sobre contenedor de basura en Nercón habló con el Sr. Montiel, Presidente de la Jta. de Vecinos y se le dijo que se le iba autorizar un nuevo recorrido.

La opinión del Concejo es que los Sres. Juan E. Vera y Marco Olivares, estudien lo de la basura de Nercón y hagan proposiciones.

ACUERDO N°14. Concejo Municipal acuerda por unanimidad otorgar audiencia al Colodyr de Castro para el día martes 25-04-06, donde se podrá conocer la situación de administración del gimnasio municipal.

Sr. Julio Alvarez, que Deportes Castro cuando presentó sus gastos el más elevado fue el rubro de locomoción, por lo que propone la adquisición de un bus para múltiples necesidades. El Cine no lleva gente porque el teatro no es el adecuado, hay mucho frío además de ser de mucha capacidad, la Corporación podría estudiar el tener una salita pequeña, el cine es algo cultural. Propone el que se asista a Villarrica los días 29 y 30 de Abril, a seminario denominado "Rol del Municipio frente a la Evaluación Docente".

ACUERDO N°15. El Concejo Municipal acuerda por unanimidad el comisionar a los Concejales Sres.: Julio Alvarez P., Juan E. Vera S., Rene Vidal B. y Marco Olivares C. para concurrir al Seminario "Rol del Municipio frente a la Evaluación Docente", con anticipación de recursos por los días 28, 29 y 30 de Abril 2006.

Sr. Julio Muñoz, que se le haga presente al Sr. Seremi de Obras Públicas y Director Regional de Obras Hidráulicas la preocupación que existe en cuanto a que a los Comités de Agua Potable Rural no se les está brindado la asistencia técnica que corresponde, especialmente San José donde no han ido desde hace seis meses. Todos los Concejales han presentado la moción para que en este año el Puente de Yutuy sea iluminado, espera que esto se concrete. Se debe oficiar a Vialidad para que se arregle el camino desde el acceso de la Escuela a la sede social de La Chacra. Adultos de la calle Felipe Montiel le han pedido que haga ver la necesidad de arreglar la calzada, está en pésimo estado. Que se haga llegar al Liceo Galvarino Riveros felicitación por su destacada ubicación entre los 30 mejores colegios de Chile en la evaluación de las pruebas Simce y P.S.U.

ACUERDO N°16. Concejo Municipal acuerda por unanimidad oficial al Seremi de Obras Públicas, Director Regional de Obras Hidráulicas, en cuanto que a los Comités de Agua potable Rural no se les está brindando la asistencia técnica que procede.-

ACUERDO N°17. Concejo Municipal acuerda por unanimidad oficial al Jefe Provincial de Vialidad sobre arreglo de caminos en el sector La Chacra, desde el acceso Escuela a la sede social.-

ACUERDO N°18. Concejo Municipal acuerda por unanimidad enviar felicitaciones a todos los que laboran en la Unidad Educativa del Liceo Galvarino Riveros Cárdenas.

Sr. Ignacio Tapia felicita el arreglo de las bancas de la Plaza de Armas; en todas las esquinas de las veredas de la ciudad se debe pintar los lugares donde pueden pasar los minusválidos. Que se vea la posibilidad de un ferrocarril turístico de trocha angosta en Pedro Montt y Lillo. Hay hoyos peligrosos en la calle O'Higgins frente a los números 438 – 468 – 657 – 724 – 762 y en Blanco 348. Consulta al Sr. Alcalde sobre la pintura de la Iglesia San Francisco para realizarlo en la época Estival.

Sr. Alcalde, sobre el tema de la pintura se ofició al Sr. Obispo de Ancud, el cual respondió que realizarán esto por su cuenta, con recursos del BID – Turismo.

Sr. Juan E. Vera, con respecto al tema de la vivienda se puede pedir audiencia a la Ministro del ramo, pues a nivel regional y provincial no habrá solución.

Sr. Alcalde, el Seremi asume el lunes próximo, prefiere hablar primero con el Intendente y el Seremi del Minvu.

Sr. René Vidal plantea darle funcionalidad a la comisión de vivienda del Concejo Municipal, para hablar con el Seremi y también con el Jefe de Gabinete que tiene antecedentes, tarde o temprano este tema llegará al Concejo y la comisión puede reunir los documentos para la factibilidad de terrenos.

ACUERDO N°19. Concejo Municipal acuerda por unanimidad invitar al Sr. Director Regional del Serviu y al Sr. Seremi del Minvu a una reunión para el mes de Mayo cuando ellos lo indiquen.

Sr. Juan E. Vera, se le debe hacer un acceso a los minusválidos en el paseo costanero que hay detrás del Liceo Galvarino Riveros. Felicita el esfuerzo del Municipio con respecto al logro de financiamiento del Centro de Salud en Llau Llau. Destaca el importante avance de los estudios de alcantarillado para Llau Llau y Rilán. La Red Provincial de Turismo, Presidida por el Sr. Luis Rojas realizó gestiones ante el Director Nacional de Turismo para dotar a Castro de oficina, propone que se oficie consultando cuando se materializará esto.

ACUERDO N°20. Concejo Municipal acuerda por unanimidad oficial al Sr. Director Nacional del Servicio Nacional de Turismo consultando la fecha en que se instalará oficina en Castro.

Sr. Juan E. Vera, que tiene una solicitud del Club Deportivo Estrella del Mar de Yutuy, para que se les colabore en el mejoramiento de su cancha de fútbol, adquirieron un terreno con mucho sacrificio y necesitan hacer movimientos de tierra.

Sr. Alcalde propone un aporte de M\$ 300 para esta institución.

ACUERDO N°21. Concejo Municipal acuerda por unanimidad otorgar una transferencia de M\$ 300 al Club Deportivo Estrella del Mar de Yutuy, con cargo a Fondos del Deporte, Cta. 25.31.014.035, destinado a la cancelación de maquinaria para arreglo de campo deportivo.

Sr. Rene Vidal, que Secplan tiene estudio de proyecto para el Club del Adulto Mayor de la Población Nueva Esperanza, ojalá se pueda conseguir los recursos para su ejecución. El Sr. Jorge Rosales Roa, funcionario de Essal plantea convenio tripartito 40-40-20, que se estudie su posible aplicación. Solicita informe del Das y Organizaciones Comunitarias en cuanto a la colocación de pilón de agua en la toma de la Población René Schneider; también consulta en que situación está la empresa que mantiene el alumbrado público.

Sr. Alcalde, el tema que plantea el funcionario de Essal debe ser bien estudiado, lo tiene el Das para su análisis, no todas las personas pueden acogerse a esto, hay que tener en cuenta su condición social. La empresa que mantiene el alumbrado público presentó su renuncia, pero indicaron que mientras no se tenga reemplazantes seguirán con esta labor.

Sr. Rene Vidal, que los proyectos Barrio Mas Seguro y Previene están haciendo atención en diversos lugares, hay que pedirles que aúnen esfuerzos, se podría invitarlos para que vengan al Concejo. La oficina de los Concejales fue dividida por la mitad por el Previene y los dejaron sin sala de reuniones; llevan un año y medio ahí y aún no tienen los computadores ni conexión a internet, falta implementación, artículos de aseo y oficina.

Sr. Alcalde, que se les enviará 2 computadores para uso de los Sres. Concejales dentro de la semana.

Sr. Marcos Olivares, que en Quehui se debe designar una persona ad - honorem para que realice las funciones de Delegado Municipal. La garita de Nercón ya no existe, solicita que se reinstale una nueva, sólo queda la plataforma de cemento. En el pasaje Eliseo Vera hay que cambiar dos ampolletas. Hay problema de suministro de agua en la Feria Campesina de calle Yumbel. Se debe intervenir la multicancha de la Población Lautaro, la cual se anega con la lluvia. Que se corte el teléfono que está a su nombre en la oficina de Concejales de

calle Los Carrera. En San Martín antes de llegar al Pasaje Monjitas no se puede estacionar por un disco que dice "Zona Militar", pide que se elimine éste porque los funcionarios de la Armada sí se estacionan.

Se opina que el disco no estacionar que está en calle San Martín frente a Sargento Aldea se justifica, debido a que en dicha calle hay un paradero de taxis y los buses deben doblar ahí para ir al terminal, necesitando que dicho sector de calle San Martín esté desocupado.

Sr. René Vidal, que "Previene" estudie el caso de las personas enfermas por ebriedad que se ven en calle San Martín cerca del terminal de buses, hay que buscarles una solución.

Sr. Alcalde, le preocupa el paso de los camiones por el centro de la ciudad, especialmente de 10:00 a 18:00 horas, muchos pasan dejando olores fétidos y es peligroso el tránsito, propone que se prohíba su paso en la horas indicadas, además que es un medio para presionar en cuanto a que se haga una vía alternativa.

Analizada la proposición el Concejo concluye con:

ACUERDO N°22. EL Concejo Municipal acuerda por unanimidad que se estudie la prohibición del paso de los camiones por el centro de la ciudad de Castro, en horario de 10:00 a 18:00 horas, aproximadamente.

Sr. Alcalde informa que el Gobierno Regional suplementó los recursos para los Talleres del Liceo Politécnico, se adjudicó la obra la Empresa Ingetal en M\$ 1.580.000. Se está trabajando en la Secplan para proyecto del Liceo Galvarino Riveros C., para el año 2007.

Tabla próxima sesión:

1. Informe Sr. Alcalde Art. 8º Ley N°18.695. 2. Correspondencia despachada. 3 Correspondencia recibida. 4. mociones.-

Se finaliza la sesión siendo las 22:00 horas.-

**NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE**

**JULIO ALVAREZ PINTO
CONCEJAL**

**JULIO MUÑOZ GARCIA
CONCEJAL**

**JUAN E. VERA SANHUEZA
CONCEJAL**

**IGNACIO TAPIA GATTI
CONCEJAL**

**RENE VIDAL BARRIENTOS
CONCEJAL**

**MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL**

**TEODORO GONZALEZ VERA
SECRETARIO (S)**